



VIVIENDA BIENESTAR

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS LITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No EO-XX27-2023

PARA EL PROYECTO DENOMINADO: "1.-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD DE SAN SIMÓN ALMOLONGAS, MUNICIPIO DE SAN SIMÓN ALMOLONGAS. 2.- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN PEDRO TEUTILA, MUNICIPIO SAN PEDRO TEUTILA"

En la población de Reyes Mantecón, Agencia Municipal de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las 10:00 HRS. del día 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023, se encuentran reunidos en la SALA DE JUNTAS 1 DEL NIVEL 2 que ocupa el Organismo Público Descentralizado denominado Vivienda Bienestar, del edificio "E" Ricardo Flores Magón, del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", la T.P.A. Yarisbeth León Jiménez, Jefa de la Unidad de Planeación y Programación de Vivienda Bienestar, quien ha sido designada para presidir el presente acto en representación de Vivienda Bienestar; el Arq. Edgar Ajeo Flores García, representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública y los participantes que se presentan en este acto, para llevar a cabo el acto de Lectura del Dictamen Técnico y Apertura de Proposiciones Económicas de la Licitación Pública Estatal N°. EO-XX27-2023, relativo al proyecto denominado: "1.-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD DE SAN SIMÓN ALMOLONGAS, MUNICIPIO DE SAN SIMÓN ALMOLONGAS. 2.- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN PEDRO TEUTILA, MUNICIPIO SAN PEDRO TEUTILA", con fundamento en lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como en lo estipulado en el punto 5.1.2 de las bases y sus anexos de la Licitación Pública Estatal N°. EO-XX27-2023.

Así mismo, se acredita que mediante oficio número DG.01/DPP.06/DL.7/2457/2023 de fecha 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, se invitó a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública y mediante oficio número DG.01/DPP.06/DL.7/2456/2023 de la misma fecha, se invitó a la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión, al acto de Lectura del Dictamen Técnico y Apertura de Proposiciones Económicas de la Licitación Pública Estatal N° EO-XX27-2023.

En uso de la palabra el representante de Vivienda Bienestar, da la bienvenida a los participantes presentes en este acto, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta; posteriormente se procede a pasar lista de asistencia; acto seguido, una vez efectuado el análisis cualitativo de fecha 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023 de las propuestas técnicas presentadas por los participantes y con fundamento en los Artículos 36 y 38 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como en lo estipulado en las Bases de la Licitación, se procede a dar el resultado del análisis de las propuestas técnicas revisadas a detalle, obteniéndose el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como lo estipulado en el punto 5.3 de las bases de esta licitación, se dictamina que:

El participante **NESYU, S.A. DE C.V.**, no presentó los siguientes documentos de la PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 4: Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad o rentados, ubicación física y vida útil, asimismo deberá anexar, copia simple de las facturas originales, o en su caso carta compromiso del arrendador propietario del equipo a utilizar, firmadas y selladas.

Por lo anterior, se DICTAMINA que el participante no cumple Técnicamente con los requisitos solicitados por esta entidad convocante; por lo que se DESCALIFICA, de acuerdo a lo señalado en las bases de esta licitación en los puntos:

5.2.2 DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE DURANTE EL ACTO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS, detallado por las siguientes causas:

- c. Que algún rubro en lo individual esté incompleto.
- h. Que no demuestre la experiencia técnica y económica tanto de su empresa como su personal técnico así como no presente el personal mínimo requerido y acredite la experiencia del mismo así como la omisión de la cédula profesional requerida.



VIVIENDA BIENESTAR

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No EO-XX27-2023

Así mismo, el participante DIAFOR MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., no presentó los siguientes documentos de la ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD, ANEXO IV: Estados Financieros auditados 2023, 2DO. TRIMESTRE. Presentados en papel membretado del auditor; Copia de la Cédula Profesional del Auditor; Copia del Registro del Auditor ante S.H.C.P.; del ANEXO VIII no presenta: Relación de vehículos, maquinaria y herramientas (anexar fotografías y facturas); Relación de obras similares que acrediten la experiencia en trabajos en materia de construcción de vivienda rural o de interés social y ampliación o mejoramiento de la misma, de 50 acciones concluidas al 100%, (Anexar copias de: Contratos, Actas de Entrega, Actas de Finiquito, Fianzas (Anticipo, Cumplimiento y Vicios Ocultos) y Reporte Fotográfico; del ANEXO XII no presenta: Constancia de no adeudo del impuesto sobre erogaciones por remuneración al trabajo personal, vigente (SEFIN); Constancia de no inhabilitación por parte de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, vigente; y de la PROPUESTA TÉCNICA, no presenta el ANEXO 4: Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad o rentados, ubicación física y vida útil, asimismo deberá anexar, copia simple de las facturas originales, o en su caso carta compromiso del arrendador propietario del equipo a utilizar, firmadas y selladas.

Por lo anterior, se DICTAMINA que el participante no cumple Técnicamente con los requisitos solicitados por esta entidad convocante; por lo que se DESCALIFICA, de acuerdo a lo señalado en las bases de esta licitación en los puntos:

5.2.2 DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE DURANTE EL ACTO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS, detallado por las siguientes causas:

- b. Que no cuenten con la totalidad de los documentos solicitados en la acreditación marcada en el punto A) de estas bases.
- c. Que algún rubro en lo individual esté incompleto.
- h. Que no demuestre la experiencia técnica y económica tanto de su empresa como su personal técnico así como no presente el personal mínimo requerido y acredite la experiencia del mismo así como la omisión de la cédula profesional requerida.
- t. Por la falta de cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Vivienda Bienestar, establecidos en la presente Licitación Pública Estatal, o que algún rubro en lo individual esté incompleto o que exista incongruencia entre uno y otro.

Los participantes que cumplen técnicamente con los requisitos solicitados por esta entidad son los siguientes:

1.- KALCHIKETL SERVICIOS, MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

A continuación se procede a la APERTURA DE LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, documentación que es revisada de manera cuantitativa sin evaluar su contenido, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36 Inciso B de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

En seguida los participantes rubrican los siguientes anexos de las propuestas económicas:

- ANEXO 12 (CARTA DE COMPROMISO)
- ANEXO 13 (CATÁLOGO DE CONCEPTOS)
- ANEXO 21 A (PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS)

Se hace constar, que los participantes que cumplen con la presentación de la documentación requerida en forma cuantitativa y que son aceptados para su análisis cualitativo son los siguientes:



VIVIENDA BIENESTAR

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No EO-XX27-2023

3.- KALCHIKETL SERVICIOS, MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

NÚMERO DE OBRA	ACCIÓN/OBRA	REGIÓN	MUNICIPIO	LOCALIDAD	No. ACCIONES	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
FISE/0257/230462/2023	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD DE SAN SIMÓN ALMOLONGAS, MUNICIPIO DE SAN SIMÓN ALMOLONGAS.	07-SIERRA SUR	351-SAN SIMÓN ALMOLONGAS	0001-SAN SIMÓN ALMOLONGAS	5	\$482,660.99
FISE/0381/230764/2023	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN PEDRO TEUTILA, MUNICIPIO SAN PEDRO TEUTILA.	01-SIERRA DE FLORES MAGÓN	330-SAN PEDRO TEUTILA	0001-SAN PEDRO TEUTILA	16	\$1,545,395.60
					21	\$2,028,056.59

Por último se invita a los participantes al acto de Fallo que se realizará el dia 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023 a las 10:30 HRS., conforme a lo indicado en las bases de este procedimiento.

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto siendo las 10:50 HRS de la misma fecha de su inicio, firmando al margen y al calce de la presente acta, los que en ella intervieron.

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

T.P.A. YARISBETH LEÓN JIMÉNEZ

JEFA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN
DE VIVIENDA BIENESTAR

ARQ. EDGAR AJEO FLORES GARCÍA

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
HONESTAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

NO ASISTIÓ

REPRESENTANTE DE LA
SECRETARÍA DE BIENESTAR, TEQUIO E INCLUSIÓN

PARTICIPANTES ASISTENTES

NOMBRE DE LA EMPRESA Y REPRESENTANTE	FIRMA
C. ÁNGEL FRANCISCO LEÓN SALDAÑA DIAFOR MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	
C. PEDRO DAMIÁN CORTES ALAVÉZ NESYU, S.A. DE C.V.	
C. SÓCRATES ALONSO VALDIVIESO KALCHIKETL SERVICIOS, MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	